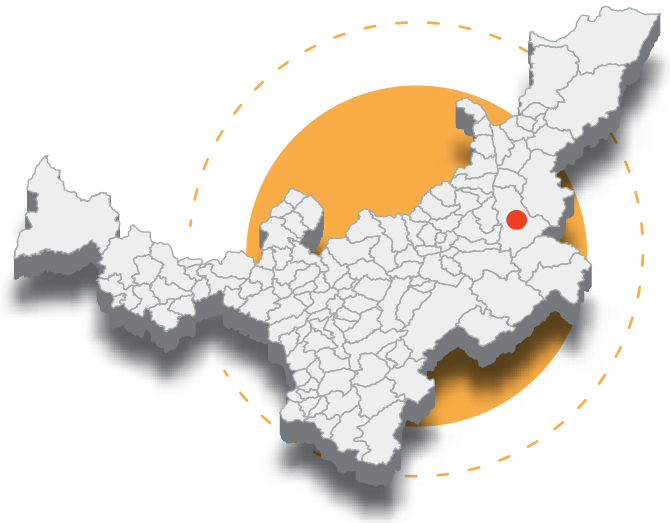


EVENTO POR ATMÓSFERA CONTAMINADA O IRRESPIRABLE



1. DATOS BÁSICOS DEL EVENTO

Fecha de ocurrencia del accidente:
12 de Enero de 2022

Explotación: Mina subterránea de carbón

Departamento: Boyacá

Municipio: Socotá

Personal afectado: Dos personas fallecidas.

Mecanismo: Exposición o contacto con sustancias nocivas.

Agente: Ambiente de trabajo (*interior o subterráneo*)

3. CAUSAS DEL EVENTO:

En total se encontraron 14 causas que intervinieron en la materialización de la explosión cuya consecuencia fue la muerte de dos personas, las cuales se agrupan en las siguientes cinco categorías en la metodología ICAM:

JERARQUÍA DE DEFENSA / AUSENTE

- 1.1 Entrenamiento inicial inadecuado.
- 4.9 Uso de equipos autorescatadores.

ACCIONES INDIVIDUALES O DE GRUPO

- 1.2 Ejemplo deficiente de supervisión.

CONDICIONES DE LA TAREA O DEL ENTORNO

FACTORES DEL TRABAJO

- 2.1 No cuenta con análisis de trabajo seguro.
- 2.2 Evaluación de riesgos inadecuados.
- 3.1 No existe procedimiento o protocolo para la tarea.
- 7.2 Trabajador incapaz de evaluar la situación de forma correcta.
- 12.2 Presencia de gases en el frente del trabajo.
- 12.4 Porcentaje elevado de gases peligrosos.
- 16.2 No se cuenta con un plan de ventilación o inapropiado.
- 24.9 Plan o programación de capacitación no pertinente.

CONDICIONES DE LA TAREA O DEL ENTORNO

FACTORES HUMANOS

- 10.2 Conocimiento incompleto sobre los riesgos de la tarea.
- 13.1 Actividad poco usual.

2. ¿QUÉ SUCEDIÓ Y CONSECUENCIA?

Pasadas las 2:30pm del día 12 de enero de 2022 dos topógrafos fallecieron por inhalación de gases, en el inclinado principal de la mina, al acceder desde la abscisa 100 hasta la abscisa 180 donde las condiciones de sostenimiento y ventilación (gases por encima de los valores límites permisibles) estaban en mal estado y cuya labor estaba abandonada y restringida por la última visita de fiscalización minera. La orden de trabajar por parte de la empresa el día 12 de enero de 2022 era realizar labores topográficas hasta la abscisa 100 donde se cumplían con las condiciones mínimas de seguridad minera.

FACTORES ORGANIZACIONALES

- 6 Diseño o planeamiento minero inapropiado.

A continuación, se presentan las causas más relevantes:

▶ 3.1 JERARQUÍA DE DEFENSA / AUSENTE

- 1.1 Entrenamiento inicial inadecuado.
- 4.9 Uso de equipos autorescatadores.

▶ 3.2 ACCIONES INDIVIDUALES O DE GRUPO

- 1.2 Ejemplo deficiente de supervisión.

▶ 3.3 CONDICIONES DE LA TAREA O DEL ENTORNO

FACTORES DEL TRABAJO

- 10.2 Conocimiento incompleto sobre los riesgos de la tarea.
- 13.1 Presencia de gases en el frente de trabajo.
- 16.2 No se cuenta con un plan de ventilación o inapropiado.

▶ 3.4 CONDICIONES DE LA TAREA O DEL ENTORNO

FACTORES HUMANOS

- 10.2 Conocimiento incompleto sobre los riesgos de la tarea.
- 13.1 Era una actividad poco usual.

▶ 3.5 FACTORES ORGANIZACIONALES

- 6 Diseño o planeamiento minero inapropiado.

4. ¿CÓMO EVITAR QUE SUCEDA EN SU MINA?

- Capacite y entrene permanentemente al responsable de la supervisión de la ventilación en el uso, operación y monitoreo de los equipos medición de gases, de tal manera que se garantice la toma de medidas preventivas de manera oportuna.
- Lleve control de las calibraciones y mantenimiento de los equipos de medición de gases.
- Realice capacitaciones efectivas para todos los trabajadores mineros, en el uso, porte y cuidados del autorrescatador minero.
- Realice y socialice un procedimiento para las aquellas situaciones en las cuales el supervisor minero está ausente
- Realice supervisión permanente en el porte del autorrescatador en los frentes de trabajo.
- Reestructure el plan de ventilación existente incorporando los requerimientos del Título II del Decreto 1886/2015.
- Aísle herméticamente y señalice las labores antiguas o abandonadas
- Realice el mantenimiento de las vías de ventilación de manera preventiva y correctiva de tal forma que se garantice una ventilación constante y suficiente.

- Realice el registro de las mediciones de gases en todos los frentes bajo tierra, haga su publicación en cada frente y suscríbalos en el libro de gases.
- Realice las labores de preparación y explotación de acuerdo a lo aprobado en el Plan de Trabajos y Obras.
- Verifique, actualice y socialice la matriz de riesgos de la mina teniendo en cuenta los hallazgos encontrados en el informe de esta investigación y aquellos factores de riesgos identificados en las inspecciones realizadas por la empresa y fiscalización minera.
- Verifique la idoneidad de las personas a cargo de la supervisión minera y realice la respectiva capacitación de manera permanente de acuerdo a las funciones del cargo
- Reestructure el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias de la empresa y realice la socialización con los miembros de la empresa.
- Capacite y certifique las brigadas de emergencia enfatizando en temas de primeros auxilios, evacuación, control de incendios de manera permanente.

“La prevención de accidentes no debe ser no debe ser considerada como una cuestión de legislación, sino como un deber ante los seres humanos, y como una razón de sentido económico”.

W.V.S.



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA